

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65661 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 284/08, en el que figura concursado/a MOTOSTAR IMPORT EXPORT, S.L., CIF B01233865, se ha dictado el 02/09/2016 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 2 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160089981-1